



LAGUNA BLANCA, 12 MAYO 2014

Nº 250 / (SECCION "A") VISTOS : El Decreto Alcaldicio Nº 440 de fecha 02 de septiembre de 2013 que crea mesa técnica de cultura de la Comuna de Laguna Blanca.

El email de fecha 12 de mayo de 2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante la cual solicita modificar integrantes de mesa técnica.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

DECRETO

1.- **MODIFICASE** la MESA TECNICA DE CULTURA de la Comuna de Laguna Blanca, la que estará integrada por los funcionarios que a continuación se individualizan:

- **Marilyn Valderrama Mancilla**
- **Fernando Colivoro Ojeda**
- **Ana María Gonzalez Díaz**
- **Raul Vivar Valin**

Directora Desarrollo Comunitario
Encargado de Proyectos
Encargada de Biblioteca Municipal Nº 346
Sostenedor Escuela "Diego Portales"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- COMITÉ TECNICO
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

